

ARCHIVO: EL SOL DE TOLUCA



La integración de más legisladoras es un evento histórico y un avance para la paridad de género

CONGRESO LOCAL

Morena y aliados, con la mayoría calificada

VIOLETA HUERTA

Por primera vez en la siguiente Legislatura estatal habrá una gran parte de integrantes femeninas y grupos vulnerables representados

Morena y sus aliados del PVEM y PT tendrán mayoría calificada en la siguiente Legislatura estatal, es decir, los votos suficientes para concretar reformas constitucionales y nombramientos, pues lograron superar el número de diputaciones locales que obtuvieron en el 2018, a partir de septiembre de este año contarán con 53 de la 75 curules en el Congreso mexiquense.

Por primera vez desde septiembre del 2024 habrá mayoría femenina, la Cámara contará con 37 diputados y 38 diputadas, además de cinco diputaciones por acción afirmativa, es decir, de grupos vulnerables indígenas, afro mexiquenses y de la comunidad LGBTQ+.

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) declaró la validez de la elección de integrantes de municipios y diputaciones locales, asignó los 30 espacios

plurinominales y entregó constancias a las y los futuros legisladores, que fueron anotados en las listas de sus partidos y a quienes, sin ganar, consiguieron las mayores votaciones en las fuerzas políticas que les postularon.

VOTACIÓN

Por el número de votos obtenido Morena confirmó ser la primera fuerza al obtener tres millones 219 mil 547, es decir, el 39.7%; seguido del PRI con un millón 401 mil 327, lo que significa el 17.2%; en tercer lugar el PAN con 915 mil 666, esto es, el 11.29%.

En cuarto lugar Movimiento Ciudadano con 848 mil 225 votos, que representan el 10.46% de los sufragios; en quinto lugar el Partido Verde con 75 mil 896, es decir, el 8.83%; en sexto lugar el PT con 540 mil 530, lo que significa el 6.66%; en séptimo lugar el PRD con 344 mil 294, es decir, el 4.24%; mientras Nueva Alianza alcanzó apenas 118

mil 726, es decir, el 1.46%.

INTEGRACIÓN

Después de que el IEEM hizo ajustes para evitar que Morena se sobrerrepresentara ante la gran cantidad de distritos que ganó el pasado 2 de junio, asignó las curules con las cuales ese partido y sus aliados superan lo obtenido hace seis años, cuando también lograron la mayoría calificada.

Este domingo hubo algunos reproches del PAN y del PRI al considerar que el partido vino tienen más espacios de los que debería.

Morena será la primera fuerza con 35 diputaciones, de las cuales 29 son de mayoría y seis plurinominales; la segunda fuerza será el Partido Verde con 10, de las cuales seis ganaron en las urnas y cuatro son de representación proporcional.

El PRI, que paulatinamente ha perdido espacios en el Congreso local, ahora contará con nueve, y de esos, apenas dos son por triunfos electorales en igual número de distritos y siete por la vía plurinomial. Será la tercera fuerza.

Le sigue el PT con ocho curules, y de ellas, cinco son

de mayoría y tres de representación proporcional, por lo cual será la cuarta fuerza política.

El PAN fue relegado al quinto lugar con sólo siete diputaciones, tres de ellas de mayoría y cuatro plurinominales.

Movimiento Ciudadano, el partido, después de Morena, que más creció, tendrá cuatro diputaciones: todas de representación proporcional. Quedó en sexto lugar.

El PRD sumará dos espacios, ambos plurinominales y Nueva Alianza ninguna porque no alcanzó el 3% de la votación que exige la ley.

SOBRERREPRESENTACIÓN Y PARIDAD

Por la votación obtenida, Morena habría obtenido 12 diputaciones de representación proporcional y sumaría 41 en total, sin embargo sólo le dejaron seis para atender lo que señala la ley: que ningún partido puede exceder los límites de representación y su porcentaje de votación válida no puede ser mayor o menor al 8% en cuanto a su porcentaje de representación en la Legislatura.

Por ello, el Consejo General hizo ajustes a fin de quitarle curules y repartirlas entre el resto de las fuerzas políticas.

Además, hizo sustituciones de hombres por mujeres para garantizar la paridad de género, y con los cambios Morena contará con 16 mujeres y 19 hombres, el PRI cinco mujeres y cuatro varones, el Partido Verde cinco de cada género.

El Partido del Trabajo cinco mujeres y tres varones, Acción Nacional cuatro mujeres y tres hombres, Movimiento Ciudadano dos de cada género y el PRD una mujer y un hombre.

Las sustituciones fueron de Óscar Amín Moreno Logero del PRD por Araceli Casasola Salazar; a Francisco Javier Santos Arreola por Rocío Alexia Dávila Sánchez en el PAN.

Del Partido Verde el IEEM cambió a Gustavo Santos Mayén por Honoria Arellano Ocampo; en el PRI al actual legislador a Iván de Jesús Esquer Cruz por la también diputada Paola Jiménez Hernández.

En Morena corrieron la lista para que Enrique Flores Martínez fuera sustituido por Angélica Pérez Cerón, pues como ganar un tanto no tuvieron diputaciones con mejores segundos lugares.

Representantes de partidos y consejerías electorales destacaron las acciones afirmativas que permitirán tener cinco diputaciones de grupos históricamente invisibilizados.

Mientras Víctor Capilla del PRI reprochó que el PT, con la mitad de la votación del PRI, tendrá más legisladores y legisladoras, Acción Nacional consideró que Morena está sobrerrepresentado.

Las consejerías electorales aseguraron que sólo aplicaron la ley, pero hubo compensación de género, aunque la consejera Karina Vaquera señaló que en algunos espacios el ajuste fue incorrecto. **Con información de Sandra Hernández Chávez**

Se consuma mayoría calificada de Morena

Político estatal. Tanto el partido Regeneración Nacional como sus aliados de la 4T obtuvieron 53 de los 75 espacios en la Legislatura que entrará el 5 de septiembre



El PRI pasa a tercera fuerza electoral y el PAN a la quinta posición. TANIA CONTRERAS

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Con la distribución de los 30 espacios de representación proporcional, se confirma la mayoría calificada para Morena y sus aliados con 53 de los 75 lugares que integrarán la siguiente Legislatura estatal que entrará en funciones el 5 de septiembre, con lo cual el PRI pasa a tercera fuerza electoral y el PAN a la quinta posición.

El Consejo General del IEEM aprobó esta integración para no generar la sobre representación de Morena, a quien le tocaban inicialmente 12 lugares, pero con el ajuste a esta norma, quedó sólo en seis, pero sus aliados, el PVEM y PT subieron a cuatro y tres, ganando una curul más cada uno.

Los de mayoría, es decir, los que se ganaron directo en las urnas, PRD y MC no obtuvieron ninguno; Morena, 29 triunfos; el PVEM, seis; el PT, cinco; el PAN, tres y el PRI, dos. De esta manera se suman 45 distritos.

De los 30 espacios de representación proporcional, finalmente le tocaron siete al PRI, seis a Morena, cuatro a PAN, PVEM y MC en cada caso, tres para el PT y dos para el PRD. Nueva Alianza, como partido local, no alcanza distribución y desaparece en la entidad.

Con esto las cifras totales son de 35 lugares para Morena, 10 para el PVEM, nueve para el PRI, ocho para el PT, siete para el PAN, cuatro para MC y dos para el PRD.

Estas cifras todavía pueden modificarse en los tribunales si algún partido logra demostrar alguna irregularidad ante el tribunal local, la Sala Toluca o la Sala Superior. Esto debe ser antes del 5 de septiembre, que entra en funciones la 62 Legislatura local.

En esta ocasión bajará la representación femenina con sólo 33 curules, frente a 42 varones, pero con las acciones afirmativas que se aplicaron para la reparti-

ción de curules de representación proporcional, quedaron 37 mujeres y 38 hombres, con lo cual las bancadas con más diputadas que diputados son PAN, PRI y PT, pero se perfila que en todos los casos las coordinaciones también las ocuparán varones.

Los nombres

Estos son quienes no ganaron de manera directa en las urnas, pero logran entrar por la vía de representación proporcional y como segunda minoría, es decir, candidatos más votados de cada partido que no ganaron la elección:

Al grupo de Morena entrarán José Francisco Vázquez Rodríguez, Jeniffer Nathalie González López, Luisa Esmeralda Navarro Hernández, Maurilio Hernández González, Nelly Brígida Rivera Sánchez y Angélica Pérez Cerón.

De MC van Juan Manuel Zepeda Hernández, Martín Zepeda Hernández, Ruth Salinas Reyes

y Maricela Beltrán Sánchez.

Del PT Óscar González Yáñez, María del Consuelo Estrada Plata y Sara Alicia Ramírez de la O.

Del PAN entrará el dirigente estatal, Anuar Roberto Azar Figueroa, Joana Alejandra Felipe Torres, Emma Laura Álvarez Villavicencio y Rocío Alexia Dávila Sánchez.

Del PRI, Alejandro Castro Hernández, Leticia Mejía García, Mercedes Colín Guadarrama, Liliana Urbina Salazar, Eduardo Zarzosa Sánchez, Paola Jiménez Hernández, Flora Martha Angón Paz.

Del PRD el actual coordinador se reelige, Omar Ortega Álvarez, y regresa Araceli Casasola Salazar, quien además es representante ante el IEEM.

Del PVEM estarán contemplados el dirigente estatal José Alberto Couttolenc Buentello, Miriam Silva Mata, Itzel Guadalupe Pérez Correa y Honoria Arellano Ocampo.

Así se proyecta la integración de Jucopo



José Francisco Vázquez
Morena



José Alberto Couttolenc
Partido Verde



Óscar González Yáñez
Partido del Trabajo



Juan Manuel Zepeda
Movimiento Ciudadano



Anuar Roberto Azar
Acción Nacional



Elías Rescala Jiménez
Revolucionario Institucional



Omar Ortega Álvarez
Revolución Democrática

Morena y aliados tendrán mayoría calificada en la 62 Legislatura local

GERARDO GARCÍA

Tras la distribución de los espacios de representación proporcional (RP), la alianza de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde se quedaron con 53 diputaciones locales, por lo que tendrán mayoría calificada en la LXII Legislatura local, mientras que el bloque opositor del PRI, PAN y PRD, tendrá 18 lugares, y Movimiento Ciudadano únicamente 4.

En las votaciones del 2 de junio, Morena y aliados sacaron una votación de cuatro millones 475 mil 973; en tanto que el PRI y aliados, dos millones 664 mil 287 votos y MC, 848 mil 225 votos.

Lo anterior, luego de que el árbitro electoral llevó a cabo el “Cómputo, Declaración de la Validez de la Elección y Asignación de espacios por el Principio de Representación Proporcional”.

Por bancada, Morena ganó 29 diputados por mayoría relativa y se le sumaron otros seis por RP que serán ocupados por José Francisco Vázquez Rodríguez, Jennifer Nathalie González López, Luisa Esmeralda Navarro Hernández, Maurilio Hernández González, Nelly Brígida Rivera Sánchez y Angélica Pérez Cerón

El PVEM obtuvo cuatro distritos electorales y por RP serán diputados José Alberto Couttolenc Buentello, Miriam Silva Mata, Itzel Guadalupe Pérez Correa y Honoria Arellano Ocampo. El PT tiene tres espacios y se le agregan además Óscar González Yáñez, María del Consuelo Estrada Platas y Sara Alicia Ramírez de la O.

El PRI ganó dos diputaciones y agregará a Alejandro Castro Hernández, Leticia Mejía García, María Mercedes Colín Guadarrama, Lilia Urbina Salazar, Eduardo Zarzosa Sánchez, Paola Jiménez Hernández y Flora Martha Angón Paz.

El PAN tres y se le sumarán Anuar Roberto Azar Figueroa, Johana Alejandra Felipe Torres, Emma Laura Álvarez Villavicencio y Rocío Alexia Dávila Sánchez. Mientras que al PRD se le autorizaron las diputaciones a Omar Ortega Álvarez y Araceli Casasola Salazar.

En tanto que por Movimiento Ciudadano entran como plurinominales Juan Manuel Zepeda Hernández, Martín Zepeda Hernández, Ruth Salinas Reyes y Marisela Beltrán Sánchez.

▼ **El IEEM declaró la validez de las elecciones y presentó el cómputo final.** Foto especial

Obtiene Morena mayoría calificada en el Congreso local

ALMA RODRÍGUEZ

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), asignó a los 30 diputados locales por representación proporcional que junto con los 45 de mayoría relativa conformarán la LXII Legislatura.

Una vez que se han concluido los cómputos distritales y de contar con los porcentajes de votación válida emitida a cada fuerza política, el IEEM refirió que en suma le corresponderían entre diputados locales de mayoría relativa y de representación proporcional: 41 legisladores a Morena, 9 al Partido Verde Eco-

logista de México, 7 al Partido Acción Nacional, 7 al Revolucionario Institucional, 7 al del Trabajo, 3 a Movimiento Ciudadano y uno al de la Revolución Democrática.

Sin embargo, la autoridad electoral refirió que, de dejar la dispersión anterior, Morena se encontraría sobrerrepresentado con 14.9%, por lo que realizó los ajustes necesarios para equilibrar al próximo Congreso Local para el periodo constitucional 2024-2027.

En este sentido, la distribución final del Congreso quedaría: Morena 35 diputados (29 de mayoría y 6 pluris); PVEM 10 (6 de mayoría y 4 pluris); PRI 9 (2 de mayoría y 7 pluris); PT 8 (5 ma-

yoría y 3 pluris); PAN 7 (3 mayoría y 4 pluris); MC 4 (todos plurinominales); y el PRD 2 (plurinominales), el único partido que no tendrá representación en el Congreso sería Nueva Alianza.

Por otra parte, el IEEM pidió a los partidos realizar ajustes para cumplir con el principio de paridad de género, con lo cual, 37 escaños serán ocupados por mujeres y 38 por hombres.

Los diputados plurinominales correspondientes al PRI son: Alejandro Castro Hernández, Leticia Mejía García, Mercedes Colín Guadarrama, Liliana Urbina Salazar, Eduardo Zarzosa Sánchez, Paola Jiménez Hernández y Flora Martha Angón Paz.



FOTO ESPECIAL

Por parte de Morena: Francisco Vázquez Rodríguez, Jennifer González López, Luisa Navarro Hernández, Maurilio Hernández, Nelly Rivera Sánchez y Angélica Pérez Cerón.

Del PAN: Anuar Roberto Azar Figueroa, Joana Alejandra Felipe Torres, Emma Laura Álvarez Villavicencio y Rocio Alexia Dávila Sánchez.

TOLUCA

Reparten pluris en Congreso local

Tendrá Morena mayoría con 35 diputados locales.

Adriana Carbajal

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) avaló el proyecto de acuerdo para la Declaración de Validez de la Elección y Asignación de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional para la LXII Legislatura del Estado de México, que quedará integrada por 38 mujeres y 37 hombres, incluyendo cinco integrantes de grupos de atención prioritaria, logrando ser la más paritaria e igualitaria de la historia.

Para el caso de Morena le corresponden seis plurinominales, más 29 ganados en las urnas, por lo que estará representado con 35; en el caso del PT contará con ocho, 5 de mayoría y tres de RP; PVEM con 10, de los que seis son de mayoría y cuatro de RP; en el



El IEEM hizo pública la distribución de plurinominales.

caso del PRI tendrá 9, de los cuales son dos ganados en las urnas y siete de RP; en lo que respecta al PAN suman siete, de los que tres ganaron en las urnas y cuatro son de RP; el PRD no ganó nada en las urnas, pero por votación le corresponderá dos diputados.

Asimismo, en el caso de Movimiento Ciudadano le corresponderá estar representado solo por a través de cuatro diputados de RP, toda vez que no ganó ningún distrito en las urnas.

Estricta aplicación de las leyes

Amalia Pulido Gómez, dijo que la Lista de Diputaciones de Representación Proporcional para la conformación de la Legislatura mexiquense, y que se propuso al Consejo General, fue paritaria y producto de la "estricta aplicación" de las leyes.

Asimismo, señaló que la asignación de las diputaciones plurinominales deriva de los resultados de los cómputos distritales,

lo mismo que del cómputo estatal del voto de las y los mexiquenses en el extranjero.

La consejera Laura Daniella Durán Ceja, dijo que

ha sido la lucha de hombres y mujeres la que permite que el 52% de la siguiente Legislatura esté integrada por mujeres.

En cuanto a las acciones afirmativas, sostuvo que las fuerzas políticas han logrado que prácticamente el ocho por ciento de éstas se reflejen en la próxima integración del Poder Legislativo, asegurando que este será un espacio donde todas y todos estarán representados.

La consejera electoral, Sandra López Bringas, mencionó que las actividades del proceso electoral 2024 del IEEM concluyen con este cómputo, y que la fórmula aplicada garantiza la proporcionalidad y una mayoría de mujeres. Además, subrayó, se incluyeron a cinco personas de grupos vulnerables para garantizar su representación ante la Cámara.

Francisco Bello Corona, también consejero dijo estar de acuerdo con el proyecto, ya que desde su perspectiva se cumplió con la aplicación precisa de la fórmula del código electoral para designación de representación pro-

porcional, así como con la paridad.

En tanto que la consejera Paula Melgarejo Salgado, agregó que la Legislatura mexiquense es integrada como un sistema mixto; es decir, que 45 de los 75 distritos son electos mediante la voluntad del pueblo, mientras que los 30 escaños restantes son destinados a las fuerzas políticas que obtuvieron el tres por ciento de la votación. Dio a conocer que la integración de la Legislatura, además de ser paritaria mantendrá un equilibrio entre las fuerzas políticas.

Patricia Lozano Sanabria, indicó que, por primera vez, la Cámara de Diputadas y Diputados será la más paritaria y la más incluyente, y destacó el papel del IEEM en la aplicación de dichos principios; ya que existe la obligación de que su integración sea paritaria, por lo que se hicieron ajustes para respetar la voluntad popular y lograr la paridad.

En su oportunidad, la Consejera Electoral Karina Ivonne Vaquera Montoya, anunció la emisión de un voto particular, y destacó que la entidad mexiquense ha tenido avances respecto de los años 2021 y 2024, ya que para este año en el Estado de México, el 52 por ciento de las mujeres que son parte de la lista nominal, estarán representadas, lo que significa un avance considerable para la paridad.

Distribución de votos

La distribución de votos fue PAN: 915 mil 666; PRI: 1 millón 401 mil 327; PRD: 344 mil 294; PT: 540 mil 530; PVEM: 715 mil 896; MC: 848 mil

225; Morena, 3 millones 219 mil 547; NAEM: 118 mil 726.

Mientras que los votos para las candidaturas no registradas: 10 mil 930; votos nulos: 280 mil 45; votación total emitida: 8 millones 395 mil 186.

Distribuyen espacios “pluris”, Morena y aliados tendrán la mayoría calificada

Distribuye IEEM la asignación de diputaciones plurinominales

Lilia González

Tras concluir los cómputos distritales y declarar la validez de la elección, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) procedió a la asignación de diputaciones bajo el principio de representación proporcional, los llamados plurinominales, confirmando con ello que Morena y sus aliados obtendrán la mayoría calificada.

Si bien, con los resultados oficiales a Morena le corresponderían hasta 12 diputados “pluris”, para evitar una sobrerrepresentación el IEEM reajustó la dispersión de los 30 escaños por esa vía y determinó lo siguiente: Morena obtendrá en la LXII Legislatura 35 diputados (29 MR y 6 RP); PVEM 10 (6 MR y 4 RP); PRI 9 (2 MR y 7 RP); PT 8 (5 MR y 3 RP); PAN 7 (3 MR y 4 PR); MC 4 (RP); y el PRD 2 (RP).

En el caso de Nueva Alianza, esta fuerza política no tendría representación en el Congreso y prácticamente estaría desapareciendo como partido político local.

Además, el órgano electoral local pidió a los partidos realizar ajustes para cumplir con el principio de paridad de género, así se determinó que 37 curules serán para mujeres y 38 para hombres.

Respecto a la distribución de plurinominales, quedó de la siguiente manera: quienes integrarán la bancada del PRI por esa vía es Alejandro Castro Hernández, Leticia Mejía García, Mercedes Colín Guadarrama, Liliana Urbina Salazar, Eduardo Zarzosa Sánchez, Paola Jiménez Hernández y Flora Martha Angón Paz.

Por parte Morena: Francisco Vázquez Rodríguez, Jennifer González López, Luisa Navarro Hernández, Maurilio Hernández González, Nelly Rivera Sánchez y Angélica Pérez Cerón. Del PAN: Anuar Roberto Azar Figueroa, Joana Alejandra Felipe Torres, Emma Laura Álvarez Villavicencio y Rocío Alexia Dávila Sánchez.

El PVEM tendrá a: José Alberto Couttolenc Buentello, Miriam Silva Mata, Itzel Guadalupe Pérez Correa, Honoria Arellano Ocampo. Por parte de MC: Juan Zepeda Hernández, Martín Zepeda Hernández, Ruth Salinas Reyes y Maricela Beltrán Sánchez.

Por parte del PT: Óscar González Yáñez, María del Consuelo Estrada Plata y Sara Alicia Ramírez de la O, en tanto, el PRD se integrará sólo por: Omar Ortega Álvarez y Araceli Casasola Salazar.



Morena y aliados tendrán 53 diputaciones en la LXII Legislatura mexiquense



Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.- En sesión, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), hizo la declaratoria de validez de la elección de diputados locales, luego del cómputo oficial de votos y la distribución de las 30 diputaciones por representación proporcional, donde Morena y sus aliados tendrán mayoría calificada en la LXII Legislatura mexiquense a partir del próximo 5 de septiembre.

Los integrantes del Consejo del IEEM, coincidieron en que se cumple con la paridad de género, al contar con 38 mujeres y 37 hombres, además de que 5 diputaciones son representadas por las fórmulas de medidas afirmativas, con los sectores indígenas, afro mexiquense y LGBTTTIQ+.

Por lo que, Morena tendrá 35 diputaciones; 29 de mayoría y 6 que le fueron asignadas por representación proporcional; el Partido Verde, será la segunda fuerza política en el Congreso, pues tendrá 10 dipu-

tados, seis que ganó por mayoría y 4 que se le asignaron por representación proporcional, y el Partido del Trabajo ocupará 8 curules, 5 por diputados por mayoría y 3 que le fueron asignados por representación proporcional. Con ello dicha coalición tendrá 53 de las 75 diputaciones locales.

Mientras que el PRI, será la tercera fuerza ya que tendrá solo 9 diputaciones, dos de mayoría y siete que le fueron asignadas por representación proporcional; el PAN solo tendrá siete diputaciones, tres diputaciones de mayoría y 4 asignadas de representación proporcional; mientras que el PRD tendrá solo dos diputaciones, ambas por la vía de la representación proporcional.

Y la fracción de Movimiento Ciudadano tendrá cuatro diputaciones, todas ellas de representación proporcional.

La LXII Legislatura, será instalada a partir del próximo 5 de septiembre, con la toma de protesta de los 75 diputados locales y sus suplentes.

MAYORÍA CALIFICADA DE LA 4T EN LA LEGISLATURA

LA VICTORIA CONTUNDENTE EN EL EDÓMEX DE MORENA Y SUS ALIADOS SE REFLEJA EN LA LEGISLATURA LOCAL, EN LA QUE LA 4T OCUPARÁ 53 DE LOS 75 ESCAÑOS

HORACIO JIMÉNEZ

El Consejo General del IEEM definió la integración de la próxima Legislatura mexiquense.

De esta manera, los consejeros del Instituto Electoral del Estado de México determinaron esta integración:

Morena 35 diputados (29 de mayoría y 6 pluris); PVEM10 (6 de mayoría y 4 pluris); PRI9 (2 de mayoría y 7 pluris); PT 8 (5 mayoría y 3 pluris); PAN7 (3 mayoría y 4 pluris); MC 4 (todos plurinominales); y el PRD 2 (plurinominales), el único partido que no tendrá representación en el Congreso es Nueva Alianza.

De esta manera se confirma que la 4T tendrá la mayoría calificada y que el PVEM

será la segunda fuerza política en la LXII.

Estos son los diputados plurinominales: Los diputados plurinominales correspondientes al PRI son: Alejandro Castro Hernández, Leticia Mejía García, Mercedes Colín Guadarrama, Lilliana Urbina Salazar, Eduardo Zarzosa Sánchez, Paola Jiménez Hernández y Flora Martha Angón Paz.

Por parte de Morena: Francisco Vázquez Rodríguez, Jennifer González López, Luisa Navarro Hernández, Maurilio Hernández González, Nelly Rivera Sánchez y Angélica Pérez Cerón.

Del PAN: Anuar Roberto Azar Figueroa, Joana Alejandra Felipe Torres, Emma Laura Álvarez Villavicencio y Rocío Alexia Dávila Sánchez.

El PVEM tendrá a: José Alberto Coutto-

lenc Buentello, Miriam Silva Mata, Itzel Guadalupe Pérez Correa, Honoria Arellano Ocampo.

Por parte de MC: Juan Zepeda Hernández, Martín Zepeda Hernández, Ruth Salinas Reyes y Maricela Beltrán Sánchez.

Por parte del PT: Óscar González Yáñez, María del Consuelo Estrada Plata y Sara

Alicia Ramírez de la O y del PRD: Omar Ortega Álvarez y Araceli Casasola Salazar.

En cuanto al próximo presidente de la Junta de Coordinación Política, los especialistas aseguran que será Paco Vázquez, político de Texcoco muy cercano a la gobernadora Delfina Gómez.

